



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
ESCUELA DE TECNOLOGIA ODONTOLÓGICA

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE:

LABORATORISTA EN ODONTOLOGÍA

Aprobado por el Claustro de la Escuela de Tecnología Odontológica el 27 de julio de 1995.

Aprobado por el CDC el 8 de abril de 1997 Resolución 20 exp. (926/96)

El Plan de Estudios tiene como principal objetivo la mayor capacitación de los técnicos egresados, profundizando en la problemática de la salud y abriendo un camino orientado a las crecientes demandas de la sociedad.

Esta profundización y proyección posibilitarán la formación de un personal técnico integral inmerso en un marco multidisciplinario y multiprofesional, dirigido a contribuir a la cobertura de las necesidades establecidas.

En función de lo mencionado, se hace indispensable el estudio de los problemas y carencias en la formación y presentación de servicios a fin de alcanzar satisfactoriamente el logro de objetivos y aspiraciones establecidas.

El Plan de Estudios propone ir creando cambios beneficiosos en la formación del graduado para contribuir a transformar su capacitación.

1) OBJETIVOS DEL PLAN

A .- GENERALES

- 1.- El graduado estará preparado para contribuir al logro de la salud de la población y en particular de la salud bucal.

- 2.- El objetivo del proceso de aprendizaje será la salud de la sociedad lo que implica un enfoque integral con una formación en un marco interdisciplinario y multiprofesional en el área salud, integrado en la comunidad.

- 3.- Manejará el conocimiento científico y técnico de las actividades mas frecuentes de su profesión.

- 4.- Se integrarán acciones de docencia, investigación y atención de la salud, constituyendo la atención la vía de integración del proceso de enseñanza –aprendizaje. La docencia, la investigación y el servicio tendrán un objetivo común: el hombre en su medio y la colectividad que no serán objeto de enseñanza, sino que esta tendrá a realizarse en función de las necesidades de los mismos.

- 5.- La investigación será global y multidisciplinaria, crítica, objetiva se orientará a la solución de los problemas odontológicos de la población.

- 6.- Se formarán técnicos en odontología capaces de colaborar en la planificación y operación de sistemas que aseguren una cobertura de salud universal, integral, accesible y participativa de todos los habitantes de la República, sin discriminación, de calidad adecuada, continua y oportuna de contenido humano para mejorar el nivel y calidad de vida de la población.

B .- ESPECÍFICOS (PERFIL DEL GRADUADO)

- 1.-** Deberá contribuir activamente al bienestar humano.
- 2.-** Actuará en un marco de absoluto respeto al ser humano y de defensa permanente de sus derechos.
- 3.-** Estará capacitado para comprender la problemática de la salud de la sociedad y particular con sus conocimientos en la en la discusión y solución de la misma.
- 4.-** Conocerá la Universidad, sus fines, sus órganos de co-gobierno y los principios básicos que la rigen: autonomía, democracia participativa y co-gobierno y participará defendiendo activamente estos principios.
- 5.-** Aplicará el método científico en todos los procesos de investigación, docencia y servicio.
- 6.-** Será capaz de comprender y manejar los contenidos de su profesión, no sólo en una concepción técnica, sino también en una amplia concepción bio-sico-social, para contribuir a solucionar los problemas de salud del individuo y la comunidad.
- 7.-** Será capaz de manejar los conocimientos necesarios del sistema estomatognático en salud y enfermedad, así como la relación con el individuo y la sociedad.
- 8.-** Ejercerá su profesión en forma integral.
- 9.-** Integrará equipos multidisciplinarios, trabajará en equipos de salud y particularmente en el de salud bucal.
- 10.-** Conocerá los principios fundamentales de dirección, organización, planeamiento y administración de servicios odontológicos y de laboratorio.
- 11.-** Asumirá toda la responsabilidad que el ejercicio de la profesión le imponga, dentro de las normas éticas establecidas.
- 12.-** Manejará los conocimientos científicos y técnicos de ampliación habitual en la práctica profesional.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

ESCUELA DE TECNOLOGIA ODONTOLÒGICA

PLAN DE ESTUDIO PARA LA CARRERA DE

LABORATORISTA EN ODONTOLOGIA

***Aprobado por el Claustro de la Escuela de Tecnología Odontológica el 27 de julio de 1995.
Aprobado por el CDC el 8 de abril de 1997 Resolución 20 exp. (926/96)***

OBJETIVOS GENERALES DE LOS CICLOS PARA LA DOCENCIA – APREDIZAJE DEL LABORATORISTA EN ODONTOLOGIA

CICLO COMÚN

Al finalizar el ciclo el estudiante conocerá aspectos generales sobre el proceso de la salud – enfermedad y la atención odontológica así como sobre la Universidad, el conocimiento científico y la enseñanza de las profesiones odontológicas de responsabilidad de la Escuela de Tecnología Odontológica.

CICLO DE FUNDAMENTOS CIENTIFICOS

Al culminar el Ciclo de Fundamentos Científicos el estudiante conocerá el sistema estomatognático en su morfología y función normal y alterada.

Conocerá la estructura y propiedades de los materiales de uso en el laboratorio.

Conocerá los recursos de uso en la profesión (instrumentos, instalaciones y locales) así como su administración.

Conocerá y será capaz de ejecutarlos procedimientos de laboratorio para simular el sistema estomatognático en la realización de aparatología protética y ortodóncicas.

CICLO TECNICO Y FUNDAMENTOS

Al culminar las actividades de docencia – aprendizaje el estudiante será capaz de programar y ejecutar las técnicas protéticas y ortodóncicas de realización habitual en nuestro medio.

CICLO SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD

Al término de este ciclo el estudiante deberá haber adquirido conocimientos y destrezas en todas las técnicas sobre las cuales ha recibido formación sistemática en el Ciclo de Fundamentos Científicos y Ciclo Técnico y Fundamentos.

CARRERA DE LABORATORISTA EN ODONTOLOGÍA

CICLO COMÚN

MÓDULO I: LA SALUD

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- TEORÍAS DE LA SALUD
- 2.- ATENCIÓN DE LA SALUD
- 3.- ODONTOLOGÍA
- 4.- ÉTICA Y SALUD

MÓDULO II: LA UNIVERSIDAD

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- LA UNIVERSIDAD
- 2.- EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO
- 3.- LA ENSEÑANZA DE LA ODONTOLOGÍA
- 4.- PLAN DE ESTUDIO DE LA E.T.O

CICLO DE FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS

MÓDULO III: SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO, MORFOFUNCIÓN NORMAL Y ALTERADA

UNIDADES TEMÁTICAS

1.- SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO

2.- SISTEMA NEUROMUSCULAR

3.- ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR

4.- PERIODONTO

5.- OCLUSIÓN

6.- ALTERACIONES MORFOFUNCIONALES

7.- TRATAMIENTO DE LAS ALTERACIONES DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO

MÓDULO IV: SIMULACIÓN DEL SISTEMA ESTOMATONATICO EN EL LABOARATORIO

UNIDADES TEMÁTICAS

1.- INTRODUCCIÓN A LA SIMULACIÓN

2.- MODELOS

3.- BASES TEMPORARIAS

4.- ANTOGONIZADORES

5.- REGISTROS INTERMAXILARES

6.- OCLUCIÓN PROTETICA

7.- DIENTES ARTIFICIALES

MÓDULO V: MATERIALES INSTRUMENTOS E INSTALACIONES EN EL LABORATORIO

UNIDADES TEMÁTICAS

1.- ESTRUCTURA Y PROPIEDADES

2.- MATERIALES POLÍMEROS Y UTILIZACIÓN EN EL LABORATORIO

3.- MATERIALES METÁLICOS Y UTILIZACIÓN EN EL LABORATORIO

4.- MATERIALES CERÁMICO Y UTILIZACIÓN EN EL LABORATORIO

5.- LOCALES INSTALACIONES E INSTRUMENTAL DEL LABORATORIO

CICLO TÉCNICO Y FUNDAMENTOS

MÓDULO VI A: PRÓTESIS FIJA

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- REHABILITACIÓN PARCIAL DE LA CORONA DENTARIA
- 2.- REHABILITACIÓN TOTAL DE LA CORONA DENTARIA

MÓDULO VI B: PRÓTESIS FIJA

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- MODELADO DE PRÓTESIS FIJA
- 2.- PROCESADO DE PRÓTESIS FIJA
- 3.- TERMINACIÓN DE PRÓTESIS FIJA

MÓDULO VII A: PRÓTESIS PARCIAL

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- PROGRAMACIÓN DE LA PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE (I)
- 2.- RELEVAMIENTO DE MODELOS
- 3.- CONFECCIÓN DE PATRONES DE CERA
- 4.- COLADOS DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
- 5.- TERMINACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

MÓDULO VII B: PRÓTESIS PARCIAL

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- PROGRAMACIÓN DE LAS PRÓTESIS PARCIALES REMOVIBLE (II)
- 2.- OCLUSIÓN EN PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE
- 3.- CONSTRUCCIÓN DE LA BASE PROTETICA
- 4.- REHABILITACIÓN MEDIANTE PRÓTESIS A PLACA

MÓDULO VIII A: PRÓTESIS COMPLETA

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- EDIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE OCLUSAL
- 2.- CONSTRUCCIÓN DE LA BASE PROTETICA
- 3.- RECTIFICADO OCLUSO ARTICULAR
- 4.- TERMINACIÓN DE LA PRÓTESIS COMPLETA

MÓDULO VIII B: PRÓTESIS COMPLETA

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- REBASADO DE PRÓTESIS COMPLETA
- 2.- REPARACIÓN DE PRÓTESIS COMPLETA
- 3.- PRÓTESIS SOBREDENTADURAS COMPLETAS NO - CONVENCIONALES
- 4.- PRÓTESIS COMPLETAS MEDIANTE DIFERENTES TÉCNICAS DE RECONSTRUCCIÓN OCLUSAL

MÓDULO IX A: O R T O D O N C I A

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- MATERIALES E INSTRUMENTAL EN ORTODONCIA
- 2.- MANIPULACIÓN DE MATERIALES EN ORTODONCIA
- 3.- CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS DE APARATOLOGÍA ORTOPEDICA DE PLACAS ACTIVAS
- 4.- CONSTRUCCIÓN DE PLACAS ACTIVAS
- 5.- CONTRUCCIÓN DE MANTENEDORES DE ESPACIO REMOVIBLES

MÓDULO IX B: O R T O D O N C I A

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- CONTRUCCIÓN DE MANTENEDORES DE ESPACIO FIJOS
- 2.- ELEMENTOS DE APARATOLOGÍA BIMAXILAR
- 3.- ELEMENTOS DE APARATOLOGÍA BIMAXILAR

CICLO SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD

MODULO X: PRÁCTICA EN SERVICIOS

UNIDADES TEMÁTICAS

1.- PRÓTESIS FIJA

2.- PRÓTESIS PARCIAL

3.- PRÓTESIS COMPLETA

4.- ORTODONCIA

PREVIATURAS

Para ingresar al Ciclo Técnico y Fundamentos es preciso haber aprobado el Ciclo Común y de Fundamentos Científicos.

Los Módulos A de cada técnica que integran este Ciclo serán previos a los Módulos B.

Para cursar el Ciclo Servicios de Atención de la Salud será preciso haber aprobado el Ciclo Técnico y Fundamentos.

En caso de ser necesario implementar requisitos previos para cursar disciplinas teóricas y prácticas que requieren de conocimientos contenidos en el Plan, la Comisión Directiva de la Escuela de Tecnología Odontológica requerirá el pronunciamiento del Claustro de la misma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se evaluará el proceso de ejecución del Plan de Estudios propuesto mediante la evaluación continua y sumativa de estudiantes, docentes y gestión de dicho proceso.

Para cada Ciclo, Módulo o Unidad Temática se pondrá por parte del equipo docente respectivo la instrumentación de los procedimientos de evaluación a utilizar y se pondrá a consideración de la Comisión Directiva y/o el Claustro de la Escuela de Tecnología Odontológica.

Dicha evaluación será continua para el proceso de enseñanza – aprendizaje tanto para los contenidos teóricos como para los prácticos.

La evaluación sumativa parcial y final se adecuará a las necesidades de cada contenido, sirviendo también como complemento para resolver situaciones diversas.

En todos los casos se procurará que la evaluación no se transforme en un fin en si misma, desarrollando para ello técnicas de auto evaluación para considerar que las mismas tienen un alto contenido didáctico.

DEDICACIÓN HORARIA DISCRIMINADA POR HORAS PARA LOS DISTINTOS CICLOS Y MÓDULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA LABORATORISTA.

580 horas para el Ciclo Común y Ciclo de Fundamentos Científicos.

360 horas para los Módulos A y B de Prótesis Fija.

360 horas para los Módulos A y B de Prótesis Parcial.

360 horas para los Módulos A y B de Prótesis Completa.

220 horas para los Módulos A y B de Ortodoncia.

400 horas para el Ciclo Servicios de Atención de la Salud.

T O T A L 2.280 horas